

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 01.-
CALBUCO, 02 de Enero año 2014.-**

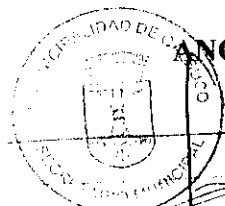
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de arrendar un inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Concejal Sra Doris Villarroel Gallardo.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.834 de fecha 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

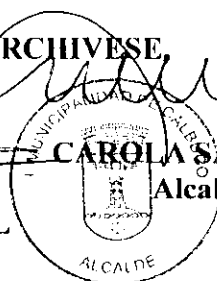
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de ROSALBA VILLARROEL COFRE, RUT N° 4.301.783-7, por el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo, por un período de 12 meses (Enero a Diciembre 2014), por la cantidad de \$1.719.900.- conforme al Artículo 8º, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22.09.002 "Arriendo de Edificios".

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldesa Subrogante

CSF/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Un : FEDERICO ERRAZURIZ N°210

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460704

Fecha Envío OC. : 02-01-2014 13:29:05

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA**N°: 3479-20-SE14**

SEÑOR (ES)	ROSALBA VILLARROEL COFRE	A Sr (a)	: Rosalba Villarroel Cofre
DIRECCIÓN	Federico Errazuriz 200 Calbuco	FONO	: (56)(65) 461307
RUT	: 4.301.783-7	FAX	: (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO OFICINA SRA. DORIS VILLARROEL.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos

MODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

TERMINO DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Carola Sanchez Figueroa 56-65-460704 casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Unidad no definida	ARRIENDO OFICINA CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014.	ARRIENDO OFICINA CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO, ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014.	143.325,00	0,00	0,00	1.719.900

Neto	\$	1.719.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.719.900
Exento	\$	0
Total	\$	1.719.900

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESOLUCION FUNDADA N° 01 DE 02.01.2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>